***ORGANIZACIÓN PARA LA EVACUACIÓN***

**SALAS CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE PÚBLICO**

***SALA ARGENTINA***

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias N° 5 y N° 6**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

***SALÓN DE HONOR***

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias N° 28 y N° 29**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

***SALA SINFÓNICA***

**1° Bandeja - Piso 2 →** En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias N° 5 y N° 6**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° Bandeja - 2° Entre Piso →** En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias N° 5 y N° 6**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**3° Bandeja - Piso 3 →** En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias N° 11 y N° 12**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

***SALA EVA PERÓN***

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 11**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

***SALA FEDERAL***

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 11**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

***GRAN LÁMPARA - PISO 6***

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias** **N° 5 y N° 7**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. En caso de encontrarse personas con Movilidad Reducida se las deberá conducir exclusivamente hacia la escalera **N° 5**, posteriormente, el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

***GRAN LÁMPARA - PISO 7°***

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias** **N° 6 y N° 10**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Rersonal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. En caso de encontrarse personas con Movilidad Reducida se las deberá conducir exclusivamente hacia la escalera **N° 10**, posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

***CÚPULA***

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias N° 11 y N° 12**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

***AUDITORIOS - PISO 4***

**N° 411 →** En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 12**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**N° 413 →** En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 11**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

***AUDITORIOS - PISO 5***

**N° 511 →** En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 29**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**N° 513 →** En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 28**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

***AUDITORIOS - PISO 6***

**N° 612 →** En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 12**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**N° 614 →** En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 11**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**SALAS CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE PÚBLICO**

**3° SS Industrial - Lado Alem**

**Salas 301, 302**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 5**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**3° SS Industrial - Sarmiento**

**Salas 306, 307, 308**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 5**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**3° SS Industrial - Sarmiento**

**Salas 305 - UTA**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 6**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**3° SS Industrial - Corrientes**

* **Salas 303**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 10**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

* **Escenario Sala Argentina**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias N° 7 y N° 10**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° SS Industrial - Corrientes**

**Salas S203, S204, T214, T213, T212, T211, T210, T209, T208**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias N° 7 y N° 10**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° SS Industrial – Transicion y Bouchard**

**TS219, TS218, TS217**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 6**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° SS Industrial - Alem**

**Salas S201, S202**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 7**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° SS Industrial - Alem y Transicion**

**Salas TS204, TS205, TS206**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 7**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° SS Industrial – Alem**

**Salas 104 - 105 - 106- 107**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 5**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° SS Industrial – Corrientes**

**Salas s115C - 113- 114 - TS129 - S112C**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 7**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° SS Industrial – Bouchard**

**Salas TS 124 - TS 108 - S116- S117- S118 – S119**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 6**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° SS Noble - Alem**

**Salas 120 -121- 122**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 12**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° SS Noble - Sarmiento**

**Salas 124 - Museo del Correo**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras Históricas N° 1 y N° 2**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° SS Noble - Bouchard**

**Control de Acceso**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera Histórica N° 2**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° SS Noble - Bouchard**

**Salas 101, 102, 103, TS102**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 11**, debiendo subir siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**Planta Baja Industrial - Lado Corrientes**

**Salas 006, 006A, 006B, 006C, 006D, UTA, 005**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir de manera ordenada, formando una fila con el grupo de personas a su cargo, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a la salida de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada, una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **SALIDA DE EMERGENCIA AL EXTERIOR DEL EDIFICIO**, ubicada en Corrientes y Alem.

**Planta Baja Industrial - Lado Alem**

**Restaurante 004 - 003**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir de manera ordenada, formando una fila con el grupo de personas a su cargo, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a la salida de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada, una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **SALIDA DE EMERGENCIA AL EXTERIOR DEL EDIFICIO**, ubicada en Alem.

**Planta Baja Industrial - Lado Bouchard**

**Restaurante 008 - Servicio Médico 009**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir de manera ordenada, formando una fila con el grupo de personas a su cargo, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a la salida de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada, una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **SALIDA DE EMERGENCIA AL EXTERIOR DEL EDIFICIO**, ubicada en Bouchard.

**Planta Baja Noble**

**Salón Unasur, Salón Las Américas, Hall A, B, C - 002 – 011, 001 – 011, 010**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir de manera ordena, formando una fila con el grupo de personas a su cargo, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a la salida de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada, una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **SALIDA DE EMERGENCIA AL EXTERIOR DEL EDIFICIO**, ubicada en Sarmiento

**1° Piso Industrial – Lado Alem**

**Salas 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, T105**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 5**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° Piso Industrial – Lado Corrientes**

* **Personal Técnico/ Artistas**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias N° 7 y N° 10**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

* **Salas 110, 111, 112, 113, T109A, T 109B, T111**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 7**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° Piso Industrial – Lado Bouchard**

**Salas 114, 115, 117, 118, 119, 120, T115**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 6**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° Piso Noble – Lado Alem**

* **Oficina 101**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera Histórica N°1**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

* **Oficina 122**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera Histórica N° 2**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**1° Piso Noble - Lado Bouchard**

**Salas 121, Anexo T118**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 6**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° Piso Industrial - Lado Alem**

**Salas 203, 230A, 203B**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 7**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° Piso Industrial - Lado Corrientes**

**Salas 204, 205, 206, UTA**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 7**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° Piso Industrial - Lado Bouchard**

**Salas 207, 207A, 207 B**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 10**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° Piso Noble – Lado Alem**

**Oficinas 201, 202, T202 - Anexo 203**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 28**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° Piso Noble - Lado Bouchard**

**Oficina 208, T215 - Anexo T214**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la Escalera de Emergencia N° 29, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**2° Entre Piso Industrial - Lado Corrientes**

**Oficinas 201, 202, 203, 205**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 10**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**3° Piso Industrial - Lado Alem**

**Salas 303, 303A, 303B**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 7**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**3° Piso Industrial - Lado Corrientes**

**Salas 304 - UTA - 305 – 306**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 7**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**3° Piso Industrial - Lado Bouchard**

**Salas 307, 307A, 307B**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 10**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**3° Piso Noble – Lado Sarmiento**

* **Oficinas 301, 302, 315, 316, 317, 318, 319, 320, T321, T 302 Anexo 303**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera Histórica N° 1**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

* **Oficinas 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, T 320, Anexo 314**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera Histórica N° 2**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**4° Piso Industrial - Alem**

**Salas 402, 402A, 402 B**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 7**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**4° Piso Industrial - Lado Corrientes**

**Salas 403, 404, 405**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 10**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**4° Piso Industrial - Bouchard**

**Salas 406, 406A, 406B**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 10**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**4° Piso Noble - Alem**

**Oficinas 401, 401 A - Anexo T402**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 28**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**4° Piso Noble - Bouchard**

**Oficina 407, Anexo 413**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 29**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**4° Piso Noble - Sarmiento**

**Oficinas 408, 409, 410**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 29**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**Oficinas 414 - 415 -416**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 28**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**5° Piso Industrial – Alem**

**Sala 502 (Pañol 1, 2, 3, 4) 502A - 502B**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 5**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**5° Piso Industrial - Corrientes**

**Salas 503, 503A, 504, 505**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 10**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**5° Piso Industrial - Bouchard**

**Salas 506, 506A, 506B**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 6**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisara la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**5° Piso Noble - Alem**

**Oficina 501, Anexo T502**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 28**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**5° Piso Noble – Bouchard**

**Oficina 507, Anexo T513**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 12**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**5° Piso Noble – Sarmiento**

* **Oficinas 514, 515, 516, 517 - Anexo T519**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 28**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

* **Oficinas 508, 509, 512, 515, 516**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 29**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**6° Piso Industrial – Alem**

**Salas 603, 603A, 603B**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 5**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**6° Piso Industrial - Corrientes**

**Salas 604, 604 A, 605, 606, 606 A**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 10**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**6° Piso Industrial - Bouchard**

**Salas 607, 607A, 607B**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 6**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**6° Piso Noble – Alem**

* **Oficina 608, Anexo TG613**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 29**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

* **Oficina 601**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 28**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**6° Piso Noble - Sarmiento**

* **Oficinas 609, 610, 611, TG 15, 614**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 29**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

* **Oficinas 612, 615, 616, 617, TG21**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 28**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**7° Piso Industrial - Alem**

**Salas 702, 702A, 702B, T701, 701**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 5**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**7° Piso Industrial - Corrientes**

**Salas 703, 703A, 704, UTA, 705, T708**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 7**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**7° Piso Industrial - Bouchard**

**Salas 706, 706ª, 706B, T714, 708**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso de Atención al Público deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 6**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**7° Piso Noble – Sarmiento y Alem**

**Oficinas 716, 718, 718A, 718B, 718C, 719, 719A, 720, 721, 722, 722A, 723, 723A, 724, 725, 726 ,727**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 28**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**7° Piso Noble - Sarmiento y Bouchard**

**Oficinas 709, 710, 711, 711B, 712, 712B, 713, 714, 714A, 715, 717, 717A, 717B, 717C, 717 D, 717G, 717F, 717G.**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 29**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**8° Piso Industrial – Sector Sala de Maquinas**

* **Salas T804, T806, T807, T808, T809, T810, T815, T816, T817, T818, T830, T831, T832, T833.**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia las **Escaleras de Emergencias N° 7 y N° 10**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

* **Salas T811, T812, T813, T814, T819, T820, T821, T822, T823, T824.**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir de manera ordenada, formado una fila con el grupo de personas a su cargo, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a la escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada, una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 5**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

* **Salas T826, T827, T828, T829, T833, T836, T837, 802, 803, 804, 805, 806.**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 6**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**8° Piso Noble - Sarmiento y Alem**

**Oficinas 801, 812, 813, 815, 816, 818, 818A, 819, 819A, 820, 820A, T843, T847, T850, T852, T853, T854.**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 11**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**8° Piso Noble - Sarmiento y Bouchard**

**807, 808, 808A, 809, 809A, 810, 810A, 811A, 814A, 814B, 814C, 814D, 817, 817A, T838, T839, T840, T842, T855.**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera de Emergencia N° 12**, debiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

**9° Piso - Restaurant**

* **T907, T908, T909, T910, T911, T912, T913, T914, T915, T916, T917, T918, T919, T920.**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a dirigir a las personas hacia la **Escalera N° 22**, debiendo bajar por ella hasta el Piso 8 y, a continuación siguiendo la ruta de evacuación, se dirigirán hacia la **Escalera de Emergencia N° 5,** correspondiendobajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.

* **T906, T921, T922**

En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, el Responsable de Piso deberá informar al Responsable de Sector que debe conducir al grupo de personas a su cargo de manera ordenada, formando una fila, hacia el punto de reunión establecido. Es decir, frente a escalera de emergencia asignada. Allí esperarán las indicaciones del Responsable de Piso de Seguridad Privada. Una vez confirmada la evacuación, se procederá a guiar a las personas hacia la **Escalera N° 23**, debiendo

bajar por ella hasta el Piso 8 y, a continuación siguiendo la ruta de evacuación, se dirigirán hacia la **Escalera de Emergencia N° 6,** correspondiendo bajar siempre del lado derecho, dejando el espacio de la izquierda libre para el desplazamiento del Personal de Auxilio, Cuerpo de Bomberos, etc. Posteriormente el Responsable de Piso supervisará la evacuación vertical, asegurándose que todas las personas del sector hayan salido de sus puestos y baños.